

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA URGENTE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Diputación Provincial, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que celebrará la **Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Promoción Económica** el día **28 de noviembre de 2024**, a las **09:30 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe, en el que se incluyen asuntos de necesaria aprobación y para los que el dictamen de esta Comisión resulta preceptivo.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de esta Diputación Provincial los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 135.1.ROF para la válida constitución de la Comisión Informativa se requiere la concurrencia a la sesión de la mayoría absoluta de sus componentes, ya sean titulares o suplentes, y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión una hora después y en el mismo lugar, siendo entonces suficiente la asistencia de tres de sus miembros, además del Presidente y del Secretario.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Comisión, Grupos Políticos, Gabinete de Prensa, Sra. Interventora y Hacienda.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Ante mí, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.
- 2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.